



Universidad
de Jaén



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

2025/COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Fecha: 14 de marzo de 2025

Lugar: Sala de reuniones del Decanato.

ACTA DE LA REUNIÓN. COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 9.30 h del día 14 de marzo de 2025. (7 páginas).

Asistentes a la sesión:

Presidente: Félix A. Grande Torraleja (Decano).

Secretario: Miguel Ángel Chamocho Cantudo.

Vocales:

- María José Vargas-Machuca Salido. Vicedecana de Calidad
- María Gutiérrez Salcedo. Vicedecana Grado ADE
- M^a Dolores Estudillo Martínez. Vicedecana Grado EE
- Rocío Martínez Jiménez. Vicedecana Grado RRLL y RRHH
- Raquel Vela Díaz. Vicedecana doble Grado Derecho+ADE
- M^a Paz Horno Bueno. Vicedecana Grado FICO
- Laura Marín Cáceres. Vicedecana Grado GAP
- José Ramón Sánchez Jaraba. Representante externo (Centro andaluz de emprendimiento)

Se excusan:

- Juan Antonio Parrilla González. Vicedecano Grado Turismo.
- Jesús Martín Serrano. Vicedecano Grado Derecho
- Juan Navarro Robles. Representante del PTGAS

Asiste con voz pero sin voto

- Antonia Chica Rubio. Servicio de Calidad de la UJA



Universidad
de Jaén



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

Orden del día de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión nº 1/2025, de 13 de febrero de 2025
https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Acta%20Comisi%C3%B3n%20Garant%C3%ADa%20Calidad%2013%20febrero%202025.pdf
2. Análisis de los Resultados de la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) del profesorado de la Facultad curso 2023/24 (PA02). (Se adjunta informe)
3. Análisis, si es que las hubiera, de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias recibidas a través del canal correspondiente durante el curso 2023-2024. (PA01)
4. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02).
5. Análisis del informe de auditoría interna del SGC del Centro, y en su caso, propuestas de acciones de mejora (PA01) (Se adjunta informe)
6. Seguimiento del [Plan de Acciones de Mejora](#) y propuesta de nuevas acciones de mejora (PA01).
7. Análisis de los [Informes Globales de Resultados de los títulos](#). (PC01)
8. Análisis del Informe Global de Resultados del Centro (PE01, PA01) (Se adjunta informe)
9. Análisis del Informe de Revisión Anual del SGC (PE01, PA01) (Se adjunta informe)
10. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión.

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Sesión nº 1/2025, de 13 de febrero de 2025.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Análisis de los Resultados de la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) del profesorado de la Facultad curso 2023/24 (PA02). (Se adjunta informe).

La Vicedecana de Calidad, María José Vargas-Machuca, mediante la presentación de una serie de tablas incorporadas en el informe de resultados del programa Docentia procede a analizar y comentar los siguientes aspectos para el curso indicado:

Respecto del número de solicitudes del programa, para el 2023-2024 se han solicitado un total de 67 evaluaciones, siendo todas



Universidad
de Jaén



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

favorables, y un total de 49 consideradas como excelentes. De las 67, 23 de ellas corresponden a nuestra rama, y un total de 16, son específicamente de miembros de nuestra Facultad, un número muy superior a las del curso anterior.

Igualmente presenta la tabla de dichas solicitudes del programa Docencia por Departamento, quedando así una imagen gráfica muy completa de las solicitudes desde el curso 2027-2028 hasta el pasado 2023-2024.

Igualmente, el análisis de las solicitudes de este programa Docencia desciende a la categoría laboral o funcionarial de los demandantes.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

Punto 3. Análisis, si es que las hubiera, de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias recibidas a través del canal correspondiente durante el curso 2023-2024. (PA01).

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, María José Vargas, para indicar que tan sólo se ha presentado una única reclamación, procediendo a dar cuenta de la misma a los miembros de la Junta de Facultad. Dicha reclamación estaba relacionada con la imposibilidad de un@ alumn@ de haber podido realizar un examen, coincidiendo la fecha del mismo con una enfermedad que le imposibilitó su realización.

La persona estudiante afectada solicitó a la Facultad que se cambiaran los criterios para poder cambiar la fecha del examen cuando se acredita fehacientemente una enfermedad. La Facultad le respondió a la persona estudiante afectada indicando que dicha competencia, regulada en el Reglamento de Régimen académico del alumnado, compete al Rectorado y al Vicerrectorado de enseñanzas oportuno, por lo que la Facultad no tenía competencias para ello, instándole a presentar la misma queja ante quien convenga.

Punto 4. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02).

La Vicedecana de calidad, María José Vargas-Machuca, informa de que, desde el inicio del segundo cuatrimestre, los Vicedecanos con competencia en Títulos (VICTIT) han revisado la suficiencia del profesorado en las titulaciones del centro. Las contrataciones que había pendientes para este cuatrimestre se han resuelto de forma satisfactoria y sin perjuicio para el alumnado. A fecha de la celebración de esta Comisión de Garantía de Calidad, todas las asignaturas del segundo cuatrimestre se imparten con normalidad.



Universidad
de Jaén



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

Punto 5. Análisis del informe de auditoría interna del SGC del Centro, y en su caso, propuestas de acciones de mejora (PA01) (Se adjunta informe)

Según lo establecido en el [Procedimiento para la Gestión de la Información y Análisis de Resultados \(PA01\)](#), corresponde a la Comisión de Gestión de Calidad (CGC) del centro analizar los valores alcanzados en los [Indicadores clave del SGC](#), proponiendo, si procede, acciones de mejora. El mismo procedimiento establece que se debe informar sobre este análisis a la Junta de Facultad.

La revisión de la evolución de los indicadores se llevó a cabo por el CGC en sus sesiones [nº 3/2024 de 11/12/2024, puntos 3-11](#) y [nº 2/2025 de 15 de marzo, puntos 2-3](#)

La Vicedecana de Calidad, María José Vargas-Machuca, informa a los miembros de la Junta de Facultad sobre los principales datos del análisis y las acciones de mejora que se han derivado del mismo.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

Punto 6. Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora y propuesta de nuevas acciones de mejora (PA01).

La Vicedecana de Calidad presenta un resumen de la revisión del Plan de Mejora del Centro que el equipo decanal había realizado en Sesión de 20 de noviembre de 2024.

De las 21 acciones que había en ese momento en el Plan de Mejora, un total de 10 se consideraron totalmente implantadas por lo que fueron cerradas y pasadas al histórico de acciones cerradas.

Las 11 acciones restantes se encuentran todas en proceso. Corresponden, por un lado, a actuaciones que se han implantado, pero cuyos resultados hay que medirlos a lo largo del curso 2024-25. Por otro, hay algunas acciones que se han implantado parcialmente y que se completarán en este curso 2024-25.

A las acciones anteriores se añaden en esta revisión otras 6 acciones nuevas fruto del análisis de los indicadores del SGC del Centro y de las reuniones de coordinación con estudiantes y profesorado. De estas acciones nuevas, 2 se consideran ya implantadas por lo que se



Universidad
de Jaén



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

cierran y pasan al histórico. Las 4 acciones restantes se mantienen en proceso.

Por último, la Vicedecana de calidad comenta que entre los meses de noviembre y diciembre de 2024, el sistema de Calidad del Centro fue sometido a una auditoría interna. El informe de esta auditoría, que se recibió con fecha 21/01/25, no incluía ninguna "no conformidad". Tan solo 2 Observaciones Generales y 7 Oportunidades de Mejora que se incorporaron al Plan de Mejora. Estos aspectos fueron analizados por el CGC en su sesión nº 2/2025, de 15 de marzo. De esos 9 puntos, 4 se han implantado ya por lo que se cierran y pasan al histórico, estando los demás en proceso.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

Punto 7. Análisis de los Informes Globales de Resultados de los títulos. (PC01)

El [Procedimiento para el diseño, seguimiento y mejora de los Programas formativos \(PC01\)](#) del Sistema de Calidad del Centro establece que la CGC debe elaborar anualmente el Informe Global de Resultados del Título (IGRT) para cada una de las titulaciones del Centro y que, tras el Visto Bueno de dicha comisión, se presenten estos informes a la Junta de Facultad.

Por este motivo, la Vicedecana de Calidad presenta los miembros de la Junta de Facultad los IGRT de las diferentes titulaciones correspondientes al curso 2023-2024, y comenta brevemente su contenido.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

Punto 8. Análisis del Informe Global de Resultados del Centro (PE01, PA01) (Se adjunta informe)

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad, María José Vargas para indicar que en la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del pasado 6 de noviembre, relativas a temas de calidad, ya se aprobó el informe global de resultados del centro (IGRC), pero el correspondiente al curso 2022-23. La demora en el plazo de realización de este informe es comprensible debido al cambio de Equipo de Gobierno que se ha producido en la facultad en el mes de abril de 2024. Igualmente, se



Universidad
de Jaén



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

indicó en aquella Junta de Facultad, que, de la reunión mantenida entre el Servicio de Planificación y Evaluación y la nueva vicedecana de Calidad, María José Vargas Machuca, se consideró que, aunque no era imprescindible hacer dicho informe al ser aquel el primer ciclo del nuevo sistema de Calidad, era aconsejable presentarlo, incluso aunque estuviera fuera de plazo, para poder cerrar dicho ciclo.

Ahora, a pesar de que han transcurrido tan solo 4 meses, corresponde presentar el IGRC correspondiente al curso 2023-2024, dentro de los plazos establecidos en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad para el nuevo ciclo de gestión, que se había aprobado en esa misma sesión extraordinaria de la Junta de Facultad del pasado 6 de noviembre.

La Sra. Vicedecana de Calidad explica el indicado Informe Global, su estructura, análisis de indicadores y resultados (los cuales ya se encuentra realizados para los IGRT), el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, así como el análisis de los resultados de los procedimientos del SGC del Centro y, finalmente, el cumplimiento del Plan de Mejora del Centro.

Se indica igualmente que este punto ha recibido el informe favorable de las comisiones de Garantía de la Calidad de nuestra Facultad desarrollada el pasado 14 de marzo de 2025.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

Punto 9. Análisis del Informe de Revisión Anual del SGC (PE01, PA01) (Se adjunta informe)

Siguiendo la misma estrategia de los puntos anteriores, la Sra Vicedecana, explica y analiza el informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad, actualizado ahora al curso pasado 2023-2024. En este sentido, la Vicedecana de Calidad señala que, al igual que lo ocurrido con el IGRC, los principales contenidos de este informe habían sido revisados y aprobados por la JF en su sesión extraordinaria de 6 de noviembre de 2024 para incorporarlos al Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad del curso 2022-2023. Se consulta al Servicio de Planificación de la Universidad que, dado que tan solo han transcurrido 4 meses desde su revisión y aprobación, los aspectos aprobado en la citad sesión extraordinaria de JF puede ser utilizados



**Universidad
de Jaén**



Facultad de
**Ciencias Sociales
y Jurídicas**

para la elaboración del Informe de revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad del curso 2023-2024.

Se analizan los principales contenidos del informe: la planificación estratégica del Centro (Análisis de los factores internos y externos del SGC del Centro, Política de Calidad del Centro, Objetivos estratégicos del Centro en sus debilidades y fortalezas, Revisión del Manual y Procedimientos del SGC y Seguimiento del Plan Director del Centro, en su caso), el Informe Global de Resultados del Centro, el Plan de Mejora del Centro. Igualmente, se procede al análisis del documento de Planificación, desarrollo y seguimiento del SGC: nuevo ciclo de gestión, el de Revisión de la sistemática de rendición de cuentas, así como la realización del Informe de Revisión Anual del SGC del Centro.

Se indica igualmente que este punto ha recibido el informe favorable de las comisiones de Garantía de la Calidad y de Gobierno y Docencia de nuestra Facultad desarrolladas el pasado 14 de marzo de 2025.

La comisión de Garantía de la Calidad interna de nuestra Facultad se da por informada.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.15 horas.

Dr. Miguel Ángel Chamocho Cantudo
Secretario Académico de la Facultad

Vº Bº Félix A. Grande Torraleja
Decano de la Facultad